

Mesa central sobre los derechos en las tres décadas en democracia

Igualdad en un contexto desigual

En el marco de las actividades de investigación que se realizaron en la Facultad de Ciencias Sociales, profesionales del área de derechos humanos y Ciencias sociales disertaron sobre discursos, actores y derechos humanos luego de la ruptura democrática en Uruguay.

Justo cuando el reloj de la sala de conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales marcaba las 18 horas, Carmen Midaglia profesora del Instituto de Ciencia Política, dio comienzo a la actividad. Fue la encargada de disertar sobre los avances en los derechos sociales desde la recuperación democrática a la actualidad. Los argumentos que expuso en su discurso fueron sobre datos de las investigaciones que hizo el grupo de reforma social en el marco del instituto de Ciencia Política.

En el inicio de su discurso, expresó: *“Existe una fuerte asociación entre democracia y distribución de la riqueza”*. Esta idea se hace presente en los países desarrollados pero no es el caso de América Latina, porque se alcanzaron los principales derechos en situaciones de excepcionalidad institucional como por ejemplo: los populismos. Agregó que la región se caracteriza por tener una estructura socioeconómica desigual, y la consecuencia es la instauración de esquemas de bienestar incompletos.

Mencionó tres de los sectores que priorizó el gobierno uruguayo. Respecto del mercado laboral, subrayó su reforma que apuntó a la regulación a través de consejos de salarios; indicó que en este ámbito tuvo cambios favorables porque aumentó la unificación del movimiento sindical, el salario real y el salario mínimo, pero advirtió que hay un 32% de asalariados formales que subsiste con un salario menor a quince mil pesos. *“Pasamos de un 35% en el 2006 a un 29% en el 2013, pero es alta la cifra todavía”*, acotó.

En cuanto al ámbito de asistencia social, destacó un cambio importante: la institucionalización del sector a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), marcando una diferencia con los gobiernos de los partidos tradicionales, que se llamaban: “Programas de combate a la pobreza”, conocidas como políticas de “stop and go”. Señaló que los programas del plan de asistencia y equidad tiene un impacto de redistribución moderado.

Midaglia destacó los logros obtenidos en materia de salud porque disminuyó el gasto público y privado en esta área, pero afirmó que las brechas subsisten. *“Dos minutos más”*, reclamó Carmen a sus compañeros que la apuraban por el tiempo. Concluyó que en el período de democracia hubo y hay avances en cuanto al bienestar, y agregó: *“hoy la población está reclamando, cuando hay*

bienestar la población reclama más bienestar, es parte de la lógica de redistribución”.

Políticas públicas

Christian Mirza miembro del departamento de trabajo social, disertó sobre la evolución de las políticas públicas y sociales en la restauración de la democracia.

En la introducción de su discurso citó a Eduardo de León, sociólogo del MIDES en *“Aportes para un balance de las políticas sociales del Uruguay en la recuperación democrática”*. Coincide con él en *“la ausencia de un modelo coherente de desarrollo social, en los primeros 20 años pos autoritarios, de los cuatro gobiernos de los partidos tradicionales”*, y que el modelo de desarrollo social fue impulsado por el gobierno de izquierda a partir del 2005. Mirza agregó que en los gobiernos de Juan María Bordaberry, Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle y Jorge Batlle no hubo intención de articular estrategias de integración social con las de integración económica. *“Pos Batllismo social”*, así denominó al gobierno de Sanguinetti, porque las políticas sociales fueron insuficientes para eliminar los impactos negativos de la dictadura.

Citó también a Luis Alberto Lacalle en su primera declaración a la prensa el 27 de noviembre de 1989: *“El gobierno ha de mantener el libre funcionamiento de los mercados de cambio, la libertad de entrada y salida irrestricta de capitales (...)”*; Christian calificó al discurso de *“paradigmático”* porque a su juicio el hecho impactó de forma negativa en la mayoría de la población, provocó: reducción de la participación del Estado, libre juego de las leyes del mercado, híper focalización, destrucción de empleo genuino, noventa mil puestos de trabajo destruidos en la década de los noventa en la industria manufacturera.

El último en disertar fue Javier Miranda, secretario del Instituto Nacional de Derechos Humanos (IDHH), y habló sobre la evolución de algunos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y un esquema sobre el discurso de DDHH a nivel nacional.

“¿Quién construye la agenda de DDHH?”, Miranda interrogó a la audiencia y se contestó a sí mismo: la agenda nacional sigue los pasos de la agenda internacional, y el discurso internacional que elabora las Naciones Unidas se hace desde la perspectiva de vulnerabilidad.

“En 1985 se dijo nunca más a la barbarie política, a la dictadura, a la desaparición forzada, torturas, muertos en prisión”, comentó Miranda y dijo que en ese año surge la construcción del paradigma de derechos humanos en Uruguay y que la ciudadanía no reclama por los derechos humanos sino por la

declaración de esos derechos. Y aclaró: *“Aprendimos a mirar derechos humanos no desde los derechos sino desde la violación de esos derechos”*.

El cierre de la mesa estuvo a cargo del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Diego Piñeiro comunicó que el sentido de la mesa fue intentar problematizar los derechos humanos, con distintos enfoques a cargo de los investigadores de los distintos departamentos de la Facultad, en el marco del cierre de las jornadas. Dijo que la idea es promover este tipo de debates en torno a los derechos humanos.

Magalí Pérez